

## 7. EDUCACIÓN PREESCOLAR

### 7.1 ORDENACIÓN DEL NIVEL PREESCOLAR

#### 7.1.1 Principios generales

En las Leyes Educativas, Título II, Capítulo I de la educación preescolar, en su artículo 19 dice: «*La Educación Preescolar es la que recibe el niño en las escuelas de párvulos o jardines de infancia, con el objeto de guiar sus primeras experiencias, estimular el desarrollo de su personalidad y facilitar su integración al medio.* Art. 20 *La Educación Preescolar se impartirá en un período de tres años*».

Los objetivos generales de la educación preescolar son los siguientes:

1. Promover el desarrollo de actividades, hábitos, conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades que favorezcan la formación integral del niño.
2. Inculcar en el niño ideales de amor y respeto a sí mismo, a la familia y a su patria.
3. Fortalecer el dominio del idioma español como elemento básico de la comunicación.
4. Favorecer la libre expresión para estimular el sentido crítico y la creatividad.
5. Estimular en el niño la formación de actividades hacia la investigación científica y tecnológica.
6. Proporcionar en el niño experiencias que faciliten su autonomía y contribuyan a satisfacer sus necesidades e intereses.
7. Proveer al niño de experiencias que le preparen para la educación sistemática en los niveles educativos posteriores y para todas las situaciones de la vida.
8. Fomentar en el niño actitudes para la conservación, protección, mejoramiento y uso racional de los recursos naturales existentes en su medio ambiente.
9. Promover en el niño una actitud positiva hacia la organización cooperativa del trabajo.
10. Orientar al niño para que cuide de su salud física, mental y espiritual.

#### 7.1.2 Formas y centros en los que se imparte la educación preescolar

Actualmente la Secretaría de Educación atiende este nivel a través de dos modalidades de estudio: formal y no formal (Centros de Educación Preescolar no Formal CEPENF y Centros Comunitarios de Iniciación Escolar CCIES). La modalidad formal se imparte en establecimientos de las Secretarías de Educación Pública, Trabajo y Previsión Social, en la Junta Nacional de Bienestar Social e instituciones del sector privado. Se ofrece en tres ciclos de estudio (pre-kinder, kinder y preparatoria) en los que se agrupan niños y niñas de acuerdo a su etapa de desarrollo, a partir de los tres años y medio, con una duración promedio de 10 meses para cada ciclo.

La educación preescolar no formal, que es exclusivamente pública, se imparte a través de los Centros de Educación Preescolar No Formal (CEPENF) en el área urbana marginal por un período de 10 meses. Estos centros están orientados a organizar las experiencias de aprendizaje específicos para grupos de niños y niñas en extrema pobreza.

Los Centros Comunitarios de Iniciación Escolar (CCIES) operan en el área rural. Bajo esta modalidad se atienden a niños y niñas de seis años de edad que no han tenido acceso a la modalidad formal, preparándoles para su ingreso al primer grado de nivel de educación primaria en un ciclo de estudio de dos meses de duración. Éste se realiza en el período vacacional (diciembre y enero) en las escuelas primarias, centros comunales u otros espacios disponibles en la comunidad, donde los alumnos son atendidos por voluntarios de segundo año de educación normal y de la comunidad, previa capacitación en el uso y manejo de la guía didáctica y del cuaderno de trabajo del niño. Además de la capacitación a los voluntarios y de la dotación de materiales educativos, se supervisa y evalúa el proceso.

#### 7.1.3 Planes de estudio y marco curricular

La percepción del niño de preescolar se hace del todo a las partes, por tanto debe mediar el interés del niño para que haya un aprendizaje efectivo. Para su funcionamiento no tiene un reglamento general como los otros niveles, sino que se rige mediante reglamentos y disposiciones internas.

La labor docente se realiza a través de centros de interés y de unidades didácticas no muy extensas y suficientemente interesantes para acaparar la atención de los niños.

Los contenidos de aprendizaje se enmarcan en las áreas socioafectiva, psicomotriz e intelectual y de lenguaje.

- *Área psicomotriz.* Está destinada a la ejecución de motores básicos, incluye objetivos que favorecen el desarrollo de los grandes y pequeños músculos, propician el reconocimiento del esquema corporal, ayudan a definir y ejecutar la lateralidad dominante y la coordinación visomotriz como proceso básico mediante el cual el niño se identifica con el medio que los rodea.
- *Área socioafectiva.* Comprende el proceso de socialización por el cual el niño se adapta al ambiente social que lo rodea y se hace partícipe del mismo; propicia el conocimiento de su yo, la estructuración de relaciones interindividuales y la intrayección de valores, y el fomento de una conciencia patriótica.
- *Área intelectual.* Esta área representa el conjunto de procesos por medio de los cuales el niño organiza mentalmente la información que recibe a través de sus sentidos y de su razonamiento, lo que le permite resolver situaciones nuevas con base en experiencias pasadas. De esta manera es que el ser humano se adapta a su ambiente: se estructuran progresivamente en el niño las condiciones básicas para el aprendizaje de la Lectoescritura, Matemáticas y Ciencias Naturales de primer grado.
- *Área del lenguaje.* Como instrumento básico de comunicación es imprescindible en todas las actividades y áreas educativas. Es evidente que existe interacción entre el nivel mental y progreso educativo; hay un alto grado de correlación entre el dominio del lenguaje y el proceso en todas y cada una de las demás áreas. El lenguaje comprende el sistema de comunicación del niño, que está integrado por tres componentes: lenguaje receptivo, lenguaje perceptivo y lenguaje expresivo.

### Evaluación

En la educación preescolar la acción evaluativa respeta la espontaneidad con que el niño realiza to-

das sus actividades. La evaluación permite al educador tener un concepto claro y preciso de los educandos, y establecer una acción coordinada con los padres de familia para que refuercen las acciones educativas cuando se requieran.

Se promueve la autoevaluación en forma natural, espontánea, favorable y abierta.

Las etapas que se siguen en la evaluación del alumno de preescolar son:

#### a) Evaluación de diagnóstico de entrada

Nos proporciona un perfil individual o de grupo que nos permite conocer el nivel de madurez en que se encuentran los niños al inicio del año escolar; los resultados contribuyen a planificar las acciones educativas en función de los intereses y necesidades del educando.

#### b) Evaluación formativa

Se realiza en forma continua durante el proceso de la acción educativa. Permite al maestro determinar el nivel de progreso del educando, orientar y reorientar la acción educativa, reajustar los objetivos en función de las necesidades de los educandos, superar ineficiencias de los recursos empleados y explicar la presencia de logros, dificultades y/o retrocesos para reajustar.

#### c) Evaluación final

Permite determinar el logro de los objetivos que se formularon al inicio del proceso educativo.

A partir del mes de agosto, a los niños del tercer nivel se les aplica el test *ABC* con el propósito de nivelarlos para su ingreso al primer grado.

### 7.1.4 Acceso a la educación preescolar: edades y ciclos

El objeto de enseñanza del nivel preescolar lo constituyen los niños hondureños de 3.5 hasta 6.5 años. Se agrupa a los niños, de acuerdo a su etapa de desarrollo, en tres ciclos de estudio (prekinder, kinder y preparatoria). La Secretaría de Educación atiende únicamente el ciclo preparatorio, mientras que la administración privada, sí da atención a los tres restantes.

### 7.1.5 Profesorado de preescolar: requisitos legales, nivel educativo de los docentes

Los establecimientos que imparten educación preescolar deben contar con personal legalmente autorizado para desempeñar la función docente. Los miembros de este personal deben ser egresados de la Universidad Pedagógica Nacional «Francisco Morazán» (UPNFM) como maestros de educación primaria con una especialidad en educación preescolar. Sin embargo, se aclara que el mayor porcentaje de maestros que atienden el nivel (89%) sólo ostenta el título de maestro de educación primaria, pero está legalmente autorizado por la Secretaría de Educación, ya que a estos docentes se les capacita con el propósito de elevar el servicio de calidad que se brinda a este nivel, tanto en la modalidad formal como no formal.

## 7.2 DATOS DEL NIVEL PREESCOLAR

### 7.2.1 Población matriculada estatal y no estatal, zonas urbana y rural, y sexo

A pesar de ser considerado como nivel educa-

tivo opcional, el sector público es el que ha tenido mayor incidencia en la atención a este nivel. La cobertura de la administración privada ha evidenciado un incremento modesto del 3.2%. En cuanto al género, podemos observar que en 1999 el número de niñas matriculadas fue de 104,652 en comparación con los niños que alcanzaron una matrícula de 98,152, lo que demuestra que no existe discriminación al respecto en el ámbito nacional.

La tasa bruta de matrícula en el nivel pasó del 17.10% en 1990 al 38.85% en 1999; en el área urbana su crecimiento fue del 17.10% en 1990, y del 38.85% en 1999; mientras que en el nivel rural (donde opera básicamente la oferta no formal) la tasa bruta de matrícula pasó del 9.81% en 1990 al 34.75% en 1999, con un incremento durante el período del 24.9% y promedio anual de 2.7%.

### 7.2.2 Docentes

Se incluyen únicamente los docentes que laboran en los centros de educación preescolar no formal.

**MATRÍCULA INICIAL, DOCENTES DE CEPENF**

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Matrícula inicial	18,944	19,027	21,916	25,313	23,784	40,418	44,311	46,240
Docentes	673	739	850	978	1,075	1,330	1,484	1,784

### 7.2.3 Establecimientos

Se incluyen estatales y privados.

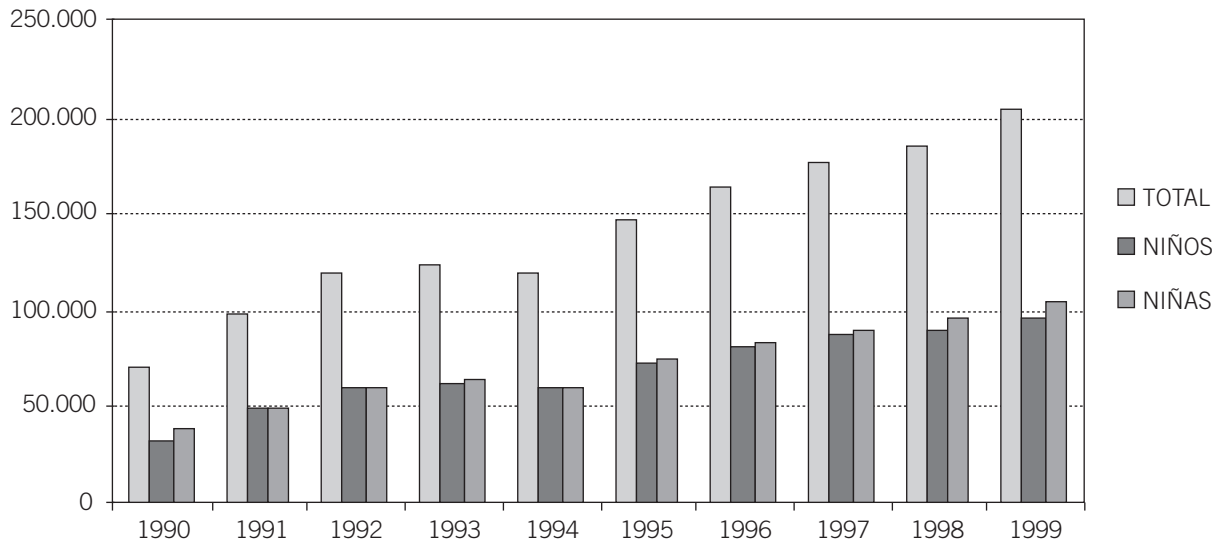
AÑOS	JARDINES	CEPENF
1990	910	—
1991	973	—
1992	1,021	663
1993	1,210	719
1994	1,472	821
1995	1,527	904
1996	1,631	1,027
1997	1,724	1,250
1998	1,729	1,462
1999		1,752

## 7.3 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

El Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO) proporciona servicios educativos de preescolar y de educación básica a las comunidades rurales más pobres que no cuentan con centros educativos, y fomenta la participación de las comunidades organizadas para mejorar la eficiencia interna en la administración de los recursos y prestación de los servicios educativos. Está siendo financiado por el Banco Mundial a través del Proyecto Mejoramiento de la Educación Básica PROMEB, que en 1999 atendió 2,898 niñas y 2,946 niños, haciendo un total de 5,844 atendidos.

A los alumnos se les integra participando en actividades deportivas. En el año de 1996 participaron 2,870 alumnos de 75 escuelas en campeonatos de

*Comportamiento de la matrícula en educación preescolar según sexo. 1990-1999*



atletismo y juegos recreativos a nivel central en las escuelas públicas y privadas del país.

## 7.4 REFORMAS EN CURSO

Actualmente se trabaja en los fundamentos para la política curricular básica, a fin de promover un currículo actualizado y flexible en el nivel desconcentrado, que lleve implícito la formación integral del alumno con la participación comunitarias y la coordinación con las diversas organizaciones locales, de distritos, departamentales y nacionales para el logro de los siguientes objetivos:

- Preparar al niño y niña para el ingreso a la educación básica.
- Incentivar el proceso de estructuración del pensamiento lógico, la imaginación creadora, la expresión corporal y la comunicación verbal y escrita.
- Promover y fortalecer el proceso de maduración de los niños y niñas en aspectos sensoriales y motrices, la manifestación lúdica y estética, y la iniciación deportiva y artística.
- Construir una imagen positiva y equilibrada de sí mismo y adquirir hábitos básicos de comportamiento.

**[Regresar a Índice Honduras](#)**